

**INFORME DE DERECHO DE AUTOR
VIGENCIA 2023**

CONTROL INTERNO

**MARTHA L. APONTE SUÁREZ
Jefe Oficina de Control Interno**

Bogotá, marzo de 2024



Gobernación de
Cundinamarca

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Objetivo

Evaluar los controles de gestión de equipos de cómputo y software para verificar el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor, acorde a lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y dar respuesta al reporte de la Circular 12 de 2007, conforme con el procedimiento de la Circular 27 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) durante la vigencia 2023 de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca.

Alcance

Información solicitada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) con corte a 31 de diciembre de 2023, relacionada con la totalidad de equipos instalados, los mecanismos de control implementados para la instalación de software y el procedimiento para dar de baja a los bienes muebles intangibles.

RESULTADOS DE LA VERIFICACION

1.- ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca cuenta con sesenta y cinco (65) equipos y un (1) servidor, así:

Producto	Cantidad
Equipos de Escritorio	60
Equipos Portátiles	5
Servidor	1

La Empresa cuenta con un (1) equipo servidor en Windows 2012 R2 ESTADAR, el cual está siendo utilizado por las áreas Financiera, donde se aloja el software contable y el software de facturación.

Por lo anterior, se concluye que el inventario físico de equipos, corresponde al número y naturaleza de los equipos registrados por la Subgerencia.

De otra parte, la subgerencia está identificando los equipos en servicio que se encuentran ubicados en cada uno de los puestos de trabajo y el nombre del funcionario asignado.

2.- ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Se encuentra licenciado parcialmente, los software externos se encuentran con licencia, sin embargo, el paquete Office se encuentra vencido.

3.- ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Los mecanismos de control que se tienen adoptados son:

3.1. La instalación de software o programas solo será llevada a cabo por personal autorizado de la empresa, para dar cumplimiento a ello se tiene usuario administrador que limitan la instalación indebida de estos aplicativos.

3.2. Plan de Seguridad y tratamiento de riesgos de la información.

3.3. Se encuentra en actualización la matriz de control de software.

4.- ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja

A la fecha la empresa inmobiliaria no ha dado de baja Software; sin embargo, cuando se requiere la desinstalación de algún software o programa se realiza por personal autorizado como administrador.

Conclusiones:

- El inventario físico corresponde al suministrado por la Subgerencia. No obstante, y con el fin de mejorar el procedimiento de información es importante, realizar una entrega formal de los equipos a los funcionarios responsables del manejo de los mismos.
- Se recomienda la ejecución de los planes de Fortalecimiento de Infraestructura TI (PETI, Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos).



Martha L. Aponte Suárez
Jefe de Control Interno

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Martha L. Aponte Suarez	Jefe Control Interno		4/03/2024
Proyectó	Vanessa			

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento y los antecedentes del mismo, el cual se encuentra ajustado a los reglamentos internos de la empresa inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca y a la ley, por lo que se presenta para firma de la Gerente.